



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 PARA LA “ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EL SENEPA” – I.D. N° 444.677

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 29 días del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro, siendo las 11:00 horas, en el SENEPA, sito en Manuel Domínguez entre Brasil y Tte. Rojas Silva, se procede a la Evaluación de Ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 05/2024 para la “Adquisición de Cubiertas para el Senepa” – I.D. N° 444.677-----

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de: Evaluación:

Representantes del SENEPA: -Sr. Francisco Barreto con C.I. 3.982.216 por la Dirección Administrativa del SENEPA; Lic. Edgar Olivera con C.I. 1.721.391, por el Departamento de Transporte del SENEPA; Abg. Elisa Zaracho con C.I. 1.035.510 Por la Unidad de Asesorías del SENEPA.

El llamado cuenta con Resolución D.G.S. N° 061/2024 de fecha de 20 de Junio de 2024 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2024 PARA LA “ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EL SENEPA” – I.D. N° 444.677

1 – ANTECEDENTES:

- N° DE PAC: ID 444.677.-----
Monto total del llamado: Gs. 748.663.000 (Guaraníes setecientos cuarenta y ocho millones seiscientos sesenta y tres mil)
Sistema de adjudicación: Por Ítem.-----
Contrato: Cerrado.-----

tienen a la vista los siguientes documentos de inicio del proceso:

- Memorándum S.T. N° 011/2024 de la Sección Taller – Solicitud de Adquisición de Cubiertas
Memorándum D.T.A.A. N° 308/2024 – Solicitud de Dictamen y Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado Licitación Pública Nacional N° 05/2024 para la “Adquisición de Cubiertas para el Senepa” – I.D. N° 444.677.
Resolución D.G.S. N° 061/2024 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2024 PARA LA “ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EL SENEPA” – I.D. N° 444.677.

2 – JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO:

- Dar continuidad al proceso de Licitación Pública Nacional N° 05/2024 para la “Adquisición de Cubiertas para el Senepa” – I.D. N° 444.677, que fuera en el presente año, dicho llamado se rige por la modalidad de la Licitación Pública Nacional, con la finalidad de cumplir con los objetivos institucionales correspondientes al seguimiento y control de vehículos de la Institución.--

3 – DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que la presente Licitación Pública Nacional cuenta con CDP N° 4136/2024 de fecha 03/07/2024 correspondiente al PAC institucional N°444.677 por un importe de Gs. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones), para el Ejercicio Fiscal 2024 según el Programa Anual de Contrataciones y las estimaciones de costo promedio, como lo establece la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, para el presente Ejercicio Fiscal, con Fuente de Financiamiento 30, por lo que la presente contratación dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

4 – ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Se deja constancia que conforme al Acta de Apertura de Oferta – ID N° 444677 de fecha 07 de Agosto de 2024, en virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en el presente acto se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las ofertas abiertas en el presente acto correspondiente a las firmas siguientes:

- 1) F.S.D.J. SOCIEDAD ANÓNIMA.
2) AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA.
3) CESAR MOSTAFA OCAMPOS(en adelante CESAR MOSTAFA)
4) IMPORTADORA AVENIDA S.A.
5) FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ (en adelante FERRETOTTAL)

Acto seguido según lo establecido en el SICP, fue realizada la apertura de sobres en fecha 08 de agosto de 2024 a las 10:17 horas en la oficina de la UOC N° 7 – SENEPA, conforme al Acta de Apertura de sobres labrado, para el efecto se ha procedido a la apertura del sobre acorde al siguiente detalle:

Table with 9 columns: Item, Descripción del Bien/ Servicio, Cantidad, F.S.D.J. S.A. (PRECIO UNITARIO, TOTAL), Automotive (PRECIO UNITARIO, TOTAL), Cesar Mostafa (PRECIO UNITARIO, TOTAL). Rows include CUBIERTA PARA CAMIONETA, CUBIERTA PARA MINIVAN/MINIBUS, and CUBIERTA PARA CAMION.

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA

Abg. Elisa Zaracho
Abogada Dictaminadora
Asesoría Jurídica
M.S.P.Y.B.S.

Francisco Javier Barreto Perez
Jefe de la Sección Taller
SENEPA

Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Lic. Edgar Olivera
Jefe de Transporte
SENEPA



**SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO – SENEPA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 7**

4	CAMARA PARA CAMIONES	30	-	-	182.000	5.460.000	172.000	5.160.000
5	PROTECTOR CUBRE CÁMARA	24	-	-	78.000	1.872.000	92.000	2.208.000
6	PROTECTOR CUBRE CÁMARA	6	-	-	78.000	468.000	92.000	552.000
7	CUBIERTA PARA CAMIONETA	8	1.415.000	11.320.000	1.449.500	11.596.000	1.699.000	13.592.000
8	CUBIERTA PARA CAMIONETA	172	1.430.000	245.960.000	1.430.000	245.960.000	1.199.500	206.314.000
9	CUBIERTA PARA MOTOCICLETA	100	410.000	41.000.000	258.700	25.870.000	318.750	31.875.000

Item	Descripción del Bien/ Servicio	Cantidad	Avenida		Ferretotal	
			PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	CUBIERTA PARA CAMIONETA	288	1.105.000	318.240.000	1.216.000	350.208.000
2	CUBIERTA PARA MINIVAN/MINIBUS	30	1.145.000	34.350.000	1.277.000	38.310.000
3	CUBIERTA PARA CAMION	30	1.950.000	58.500.000	1.477.000	44.310.000
4	CAMARA PARA CAMIONES	30	190.000	5.700.000	178.200	5.346.000
5	PROTECTOR CUBRE CÁMARA	24	85.000	2.040.000	112.200	2.692.800
6	PROTECTOR CUBRE CÁMARA	6	85.000	510.000	112.200	673.200
7	CUBIERTA PARA CAMIONETA	8	1.550.000	12.400.000	1.874.400	14.995.200
8	CUBIERTA PARA CAMIONETA	172	1.505.000	258.860.000	1.547.880	266.235.360
9	CUBIERTA PARA MOTOCICLETA	100	-	-	257.400	25.740.000

VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. La verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en la base de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 757.760.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 38.000.000 Vigencia de la Póliza: De 7/08/2024 a 14/01/2025, 160 días
AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 743.602.600 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: ASEPASA Seguros Monto total asegurado Gs.: 41.000.000 Vigencia de la Póliza: De 7/08/2024 a 4/01/2025, 151 días
CESAR MOSTAFA OCAMPOS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 709.622.250 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Rural S.A. de Seguros Monto total asegurado Gs.: 37.500.000 Vigencia de la Póliza: De 7/08/2024 a 4/01/2025, 150 días
IMPORTADORA AVENIDA S.A	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 690.600.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Tajy Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 40.000.000 Vigencia de la Póliza: De 7/08/2024 a 14/01/2025, 160 días
FERNANDO RAFAEL BENEGASALVAREZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 748.510.560 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Seguros Chaco S.A. Monto total asegurado Gs.: 41.000.000 Vigencia de la Póliza: De 7/08/2024 a 3/01/2025, 149 días

6 – VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL Y NO SUSTANCIAL:

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil

Asunción - Paraguay

Edif. SENEPA

[Signature]

Abg. Elisa Zaracho
Abogada Dictaminadora
Asesoría Jurídica
M.S.P. Y B.S.

[Signature]
Francisco Javier Barreto Pérez
Jefe de la Sección de
SENEPA

Teléfono: (595) 021 - 204729

Senepa Paraguay

@SenepaParaguay

[Signature]
Lic. Edgar Olivera
Jefe de Transporte
SENEPA



**SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO – SENEPA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 7**

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Se procede a la evaluación de las documentaciones legales y exigencias, en virtud a las ofertas presentadas por las firmas, para lo cual se utilizará el criterio de C para CUMPLE, N/C para NO CUMPLE, N/A para NO APLICA-

ANÁLISIS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Para detallar el análisis correspondiente a las documentaciones de carácter sustancial es elaborado el siguiente cuadro:

N°	Firma Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acredite la existencia del oferente	Documento que acredite la representación del firmante de la oferta
1	F.S.D.J. SOCIEDAD ANÓNIMA.	C	C	C	C
2	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA.	C	C	C	C
3	CESAR MOSTAFA REPUESTOS	C	C	C	C
4	IMPORTADORA AVENIDA	C	C	C	C
5	FERRETOTTAL	C	C	C	C

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

DOCUMENTACIONES	FSDJ S.A.	AUTOMOTIVE	CESAR MOSTAFA	IMPORTADORA AVENIDA	FERRETOTTAL
1. Formulario de Oferta (*)	C FOLIO 3	C FOLIO 10	C FOLIO 1	C FOLIO 8	C FOLIO 8
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FOLIO 6	C FOLIO 1	C FOLIO 4	C FOLIO 1	C FOLIO 1
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	C FOLIO 1	C FOLIO 21	C FOLIO 13	C FOLIO 20	C FOLIO 6
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO CUENTA	NO CUENTA	NO CUENTA	NO CUENTA	NO CUENTA
5. Certificado de Cumplimiento Tributario.	C FOLIO 1	C FOLIO 22	C FOLIO 12	C FOLIO 19	C FOLIO 6
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	C FOLIO 1	C FOLIO 23	C FOLIO 14	C FOLIO 82	C FOLIO 6
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar	C FOLIO 12	C FOLIO 20	C FOLIO 7	C FOLIO 12	C FOLIO 11

Documentos legales .Oferentes.

1. Personas Físicas.

	FSDJ S.A.	AUTOMOTIVE	CESAR MOSTAFA	IMPORTADORA AVENIDA	FERRETOTTAL
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	N/A	N/A	C FOLIO 11	N/A	C FOLIO 6
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	N/A	N/A	C FOLIO 9	N/A	C FOLIO 6
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2. Personas Jurídicas.

	FSDJ S.A.	AUTOMOTIVE	CESAR MOSTAFA	IMPORTADORA AVENIDA	FERRETOTTAL
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C FOLIO 1	C FOLIO 14	N/A	C FOLIO 10	N/A
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	C FOLIO 1	C FOLIO 14	N/A	C FOLIO 10	N/A
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	C	C	N/A	C	N/A

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil

Asunción - Paraguay

Edif. SENEPA

[Signature]

Abg. Elisa Zarate
Abogada Dictaminante
Asesoría Jurídica
M.S.P. Y B.S.

[Signature]
Francisco Javier Barreto Perez
Jefe de la Sección Taller
SENEPA

Teléfono: (595) 021 - 204729

Senepa Paraguay

@SenepaParaguay

[Signature]
Lic. Edgar Olivera
Jefe de Transporte
SENEPA



SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO – SENEPA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 7

Table with 6 columns: Description, FOLIO 1, FOLIO 14, (blank), FOLIO 10, (blank). Row 1: e.Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante... C FOLIO 1, C FOLIO 14, N/A, C FOLIO 10, N/A

7 – CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO AL ARTÍCULO 21: Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar, de la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas.

Se adjunta el Registro de datos del SINARH, con los datos completos del representante y directores de las empresa participantes

Conforme a los registros del SINARH la consulta no recupera ningún dato que inhabilite, por lo tanto, no son funcionarios ni empleados públicos las siguientes personas:

FSDJ SOCIEDAD ANONIMA.

- ✓ Francis Rufinelli Almada – C.I. N° 2.309.055
✓ Sebastian Rufinerlli Almada - C.I.N° 3.526.699
✓ Diego Rufinello Almada - C.I.N° 3.526.698
✓ Juan Rufinelli Almada - C.I.N° 4.930.827

AUTOMOTIVE S.A.I.E.

- ✓ Alejandro Agustín Bellon Génes – C.I. N° 915.385
✓ Danilo Bellon Génes – C.I. N° 915.384
✓ Tania Beatriz Bellon Génes – C.I N° 5.091.031

CESAR MOSTAFA OCAMPOS

- ✓ Cesar Mostafa Ocampos – C.I. N° 644.744
✓ Alejandro Amir Mostafa Caballero – C.I. N° 4.260.825
✓ Cesar Francisco Mostafa Caballero – C.I N° 4.260.829

AVENIDA

- ✓ Miguel Javier Vera Gajardo Bustamante – C.I. N° 364404A
✓ Olga Nélica Brizuela Molas – C.I. N° 483.394
✓ Claudia Andrea Vera Brizuela – C.I. N° 1.902.345
✓ María Silvina Vera Brizuela – C.I. N° 1.902.343
✓ Marianela Vera Brizuela – C.I. N° 1.902.344
✓ Javier Alejandro Vera Brizuela – C.I. N° 3.536.722

FERRETOTTAL

- ✓ Fernando Rafael Benegas Alvarez – C.I. N° 3.543.901

Por lo expuesto este Comité concluye que las firmas presentadas se hallan habilitadas para presentar propuestas o contratar con organismos, entidades y municipalidades.

8 – NOTAS REMITIDAS – SOLICITUD DE DOCUMENTOS:

Se solicitaron los siguientes documentos, los cuales fueron remitidos en el plazo solicitado:

- 1) Requisitos documentales para la evaluación de las Condiciones De Participación
2) Requisitos documentales para evaluación de la Capacidad Financiera
3) Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica

9 – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil Asunción - Paraguay Edif. SENEPA

Abg. Elisa Zaracho Abogada Dictaminante Asesoría Jurídica M.S.P.Y.B.S

Francisco Javier Barreto Perez Jefe de la Sección Talleres SENEPA

Teléfono: (595) 021 - 204729 Senepa Paraguay @SenepaParaguay

Lic. Edgar Olivera Jefe de Transporte SENEPA



SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO – SENEPA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 7

Se elabora el Cuadro Comparativo de las Ofertas, que se encuentra en competencia, el cual forma parte íntegra del presente informe:

Item	Descripción del Bien/ Servicio	Precio Referencial	F.S.D.J. S.A.	% VARIACION	Automotive	% VARIACION	Cesar Mostafa	% VARIACION
1	CUBIERTA PARA CAMIONETA	1.283.500	1.460.000	14	1.253.200	-2	1.280.000	0
2	CUBIERTA PARA MINIVAN/MINIBUS	1.292.500	1.300.000	1	1.300.000	1	969.375	-25
3	CUBIERTA PARA CAMION	2.033.000	-	0	1.748.500	-14	1.740.000	-14
4	CAMARA PARA CAMIONES	180.000	-	0	182.000	1	172.000	-4
5	PROTECTOR CUBRE CÁMARA	97.500	-	0	78.000	-20	92.000	-6
6	PROTECTOR CUBRE CÁMARA	97.500	-	0	78.000	-20	92.000	-6
7	CUBIERTA PARA CAMIONETA	1.812.500	1.415.000	-22	1.449.500	-20	1.699.000	-6
8	CUBIERTA PARA CAMIONETA	1.243.750	1.430.000	15	1.430.000	15	1.199.500	-4
9	CUBIERTA PARA MOTOCICLETA	425.000	410.000	-4	258.700	-39	318.750	-25

Item	Descripción del Bien/ Servicio	Precio Referencial	Avenida	% VARIACION	Ferretottal	% VARIACION
1	CUBIERTA PARA CAMIONETA	1.283.500	1.105.000	-14	1.216.000	-5
2	CUBIERTA PARA MINIVAN/MINIBUS	1.292.500	1.145.000	-11	1.277.000	-1
3	CUBIERTA PARA CAMION	2.033.000	1.950.000	-4	1.477.000	-27
4	CAMARA PARA CAMIONES	180.000	190.000	6	178.200	-1
5	PROTECTOR CUBRE CÁMARA	97.500	85.000	-13	112.200	15
6	PROTECTOR CUBRE CÁMARA	97.500	85.000	-13	112.200	15
7	CUBIERTA PARA CAMIONETA	1.812.500	1.550.000	-14	1.874.400	3
8	CUBIERTA PARA CAMIONETA	1.243.750	1.505.000	21	1.547.880	24
9	CUBIERTA PARA MOTOCICLETA	425.000	-	0	257.400	-39

10 – ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

El presente análisis se realiza conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, en este caso de la oferta presentada, donde se dictaminó el precio más bajo y con las documentaciones correspondientes que habilita a la adjudicación.

11 – MARGEN DE PREFERENCIA:

Este Comité de Evaluación deja constancia que los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto al MARGEN DE PREFERENCIA.APLICA por tratarse de productos nacionales.

12 – RATIOS FINANCIEROS:

Se procede al Análisis de los Ratios Financieros de las firmas oferentes, este Comité solicita la asistencia contable, remitiéndose el Memorando D.T.A.A. N° 548/2024 al Dpto. de Contabilidad del SENEPA, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente contratación.

En respuesta a lo solicitado el Lic. Víctor H. Cardozo, Jefe del Dpto. de Contabilidad del SENEPA eleva el Análisis de los Ratios Financieros de las firmas oferentes., Por medio del Memorando N° 101/2024, del cual se desprende el siguiente cuadro:

F.S.D.J. S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2022	INDICE	AÑO 2023	INDICE	PROMEDIO	CALIF.
		MONTO Gs.		MONTO Gs.			
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	5.093.100.104	3.17	5.148.744.471	2.99	3.08	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	1.608.877.399		1.724.300.740			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	1.903.159.349	0.32	1.805.378.500	0.25	0.28	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	6.005.203.809		7.280.484.289			
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUÉS DEL IMPUESTO	1.026.001.601	0.35	1.477.772.849	0.38	0.37	CUMPLE
CAPITAL		2.904.000.000		3.804.000.000			

AUTOMOTIVE S.A.I.E.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2022	INDICE	AÑO 2023	INDICE	PROMEDIO	CALIF.
		MONTO Gs.		MONTO Gs.			
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	98.507.385.193	1.15	112.476.016.694	1.26	1.20	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	86.029.551.254		89.209.740.139			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	86.029.551.254	0.69	89.209.740.139	0.67	0.68	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	124.689.708.078		133.407.416.837			
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUÉS DEL IMPUESTO	4.746.091.191	0.16	5.260.642.931	0.18	0.17	CUMPLE
CAPITAL		30.000.000		30.000.000			

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA

Abg. Elisa Zarate
Abogada Dictaminadora
Asesoría Jurídica
M.S.P. Y.B.C.

Francisco Javier Barreto Perez
Jefe de la Sección Taller
SENEPA

Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Lic. Edgar Olivera
Jefe de Transporte
SENEPA



SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO – SENEPA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 7

CESAR MOSTAFA

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2022	INDICE	AÑO 2023	INDICE	PROMEDIO	CALIF.
		MONTO Gs.		MONTO Gs.			
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	5.256.533.945	2.61	6.204.840.300	4.18	3.39	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	2.015.053.716		1.484.881.907			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	2.015.053.716	0.41	3.794.718.521	0.43	0.42	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	3.237.544.215		8.764.389.274			
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUÉS DEL IMPUESTO	133.396.735	0.03	236.742.654	0.05	0.04	CUMPLE
CAPITAL		4.307.835.381		4.441.232.117			

IMPORTADORA AVENIDA

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2022	INDICE	AÑO 2023	INDICE	PROMEDIO	CALIF.
		MONTO Gs.		MONTO Gs.			
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	21.161.946.661	3.06	17.315.780.126	6.09	4.57	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	6.924.375.560		2.845.226.387			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	13.173.588.921	0.23	8.302.226.387	0.16	0.19	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	58.127.496.242		52.001.360.520			
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUÉS DEL IMPUESTO	1.922.994.308	0.05	744.622.134	0.02	0.03	CUMPLE
CAPITAL		38.300.000.000		38.300.000.000			

FERRETOTAL

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2022	INDICE	AÑO 2023	INDICE	PROMEDIO	CALIF.
		MONTO Gs.		MONTO Gs.			
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	7.196.088.645	2.14	9.971.406.713	2.31	2.22	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	3.369.039.912		4.321.380.262			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	5.544.905.369	0.64	6.980.232.649	0.60	0.62	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	8.663.729.711		11.690.834.476			
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUÉS DEL IMPUESTO	1.304.366.132	0.72	2.243.960.551	0.91	0.81	CUMPLE
CAPITAL		1.814.458.210		2.466.641.276			

13- EXPERIENCIA REQUERIDA:

- ANÁLISIS DE CARÁCTER FORMAL O NO SUSTANCIAL:

Para el efecto es elaborado el siguiente cuadro:

DETALLE DE DOCUMENTACIONES FORMALES O NO SUSTANCIALES	FSDJ S.A.	AUTOMOTIVE	CESAR MOSTAFA	IMPORTADORA AVENIDA	FERRETOTAL
1.Cuadro de Resumen y Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones y recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	C FOLIO 37	C FOLIO 32	C SIN FOLIO	C FOLIO 61	C FOLIO 2
2.Patente comercial deberá estar vigente a la fecha de inicio de la etapa competitiva.	C FOLIO 01	C FOLIO 23	C FOLIO 14	C FOLIO 82	C FOLIO 6
3.Los contratos y facturas admitidos para acreditar el presente requisito son: a) copia de contratos con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos; y/o, b) copia de facturas contado; y/o, c) copia de facturas crédito, con sus correspondientes recibos de cancelación de pago o documento que acredite haber percibido el pago respectivo o sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos. A dicho efecto, podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado (50%)	C FOLIO 38	C FOLIO 33	C SIN FOLIO	C FOLIO 62	C FOLIO 3

Para medir la experiencia se tienen a la vista las copias de los contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores con facturaciones de venta y/o recepciones finales de los 2 últimos años (2022 Y 2023), equivalente al 50 % de su oferta. Se efectúa el análisis conforme al siguiente detalle:

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA

[Signature]

Abg. Elisa Zayas
Abogada Dictaminadora
M.S.P. Y B.S.

[Signature]
Francisco Javier Barrato Perez
de la Sección Taller
SENEPA

Teléfono: (595) 021 - 204721

Senepa Paraguay
 @SenepaParaguay

[Signature]
Lic. Edgar Olivera
Jefe de Transporte
SENEPA

**SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO – SENEPA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 7**

N°	Empresa	Monto total ofertado	50 % del monto total de la oferta	Monto total de los Contratos ejecutados (2022 y 2023)	%	Resultado
1	F.S.D.J. SOCIEDAD ANÓNIMA.	757.760.000	378.880.000	488.372.152	155,16	CUMPLE
2	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA.	743.602.600	371.801.300	802.916.000	92,61	CUMPLE
3	CESAR MOSTAFA REPUESTOS	709.622.250	354.811.125	674.979.811	105,13	CUMPLE
4	IMPORTADORA AVENIDA	690.600.000	345.300.000	498.428.180	138,56	CUMPLE
5	FERRETOTTAL	748.510.560	374.255.280	398.852.000	187,67	CUMPLE

14 – CAPACIDAD TÉCNICA:

Para tal efecto es elaborado el siguiente cuadro:

Documentos para evaluar la Capacidad Técnica	FSDJ S.A.	AUTOMOTIVE	CESAR MOSTAFA	IMPORTADORA AVENIDA	FERRETOTTAL
a) DDJJ capacidad para proveer los bienes solicitados en las Especificaciones Técnicas, dichos bienes deben ser de caucho nuevo, con año de fabricación menor a 12 (doce) meses.	C FOLIO 52	C FOLIO 62	C SIN FOLIO	C FOLIO 16	C FOLIO 11
b) DDJJ Garantía mínima escrita de 12 meses contra defectos de fábrica de todos los bienes ofertados.	C FOLIO 54	C FOLIO 63	C SIN FOLIO	C FOLIO 15	C FOLIO 12
c) DDJJ Infraestructura propia o tercerizada para cambio de las cubiertas. Deberá incluir desmontaje, montaje, alineación y balanceo con cambio de válvulas.	C FOLIO 52	C FOLIO 64	N/C	C FOLIO 14	C FOLIO 13
d) Presentar por escrito el lugar y ubicación del local de cambio de neumático.	C FOLIO 53	C FOLIO 65	C SIN FOLIO	C SIN FOLIO	C FOLIO 22
e) Autorización del Fabricante	C FOLIO 55	C FOLIO 67	C SIN FOLIO	C FOLIO 88	C FOLIO 14
f) Licencia ambiental emitida por el MADES	C FOLIO 60	C FOLIO 89	C SIN FOLIO	C FOLIO 95	C FOLIO 18
g) Patente Municipal de la sucursal del interior	C FOLIO 62	C FOLIO 94	C SIN FOLIO	C FOLIO 102	C FOLIO 20

15– INFORME TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El criterio utilizado es C para CUMPLE o N/C para NO CUMPLE-

En cuanto a las especificaciones técnicas se detalla del el producto ofertado, se detalla en el siguiente cuadro:

Item	Cód. de Catál.	Descripción del Bien/ Servicio	EETT	FSDJ S.A.	AUTOMOTIVE	CESAR MOSTAFA	IMPORTADORA AVENIDA	FERRETOTTAL
1	25172504-002	CUBIERTA PARA CAMIONETA	CUBIERTA 245/70R16 TIPO AT	C	C	C	C	C
2	25172504-9999	CUBIERTA PARA MINIVAN/MINIBUS	CUBIERTA 215/70 R16 PARA HYUNDAI H 1 AÑO 2012	C	C	C	C	C
3	25172503-002	CUBIERTA PARA CAMION	CUBIERTA 750 /16, LISA PARA HYUNDAI COUNTY AÑO 2012	C	C	C	C	C
4	25172502-006	CAMARA PARA CAMIONES	CAMARA CON PICO LARGO ARO 16 PARA HYUNDAI COUNTY AÑO 2012	C	C	C	C	C
5	25172502-001	PROTECTOR CUBRE CÁMARA	PROTECTOR (CAMISA) PARA HYUNDAI COUNTY AÑO 2012	C	C	C	C	C
6	25172502-001	PROTECTOR CUBRE CÁMARA	PROTECTOR (CAMISA) PARA FURGON JAC	C	C	C	C	C
7	25172504-002	CUBIERTA PARA CAMIONETA	CUBIERTA 235/60 R18 PARA HYUNDAI SANTA FE AÑO 2010	C	C	C	C	C
8	25172504-002	CUBIERTA PARA CAMIONETA	CUBIERTA 255/65 R17 TIPO AT PARA ISUZU D-MAX AÑO 2022 - 2023	C	C	C	C	C
9	25172506-001	CUBIERTA PARA MOTOCICLETA	CUBIERTA 275/21 CON CAMARA P/ MOTOCICLETA	C	C	C	C	C

Resultado de cumplimiento de Especificaciones Técnicas

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil

Asunción - Paraguay

Edif. SENEPA

Abg. Elisa Zaracho
Abogada Dictaminadora
Asesoría Jurídica
M.S.P. Y R

Francisco Javier Barreto Pérez
Jefe de la Sección Taller
SENEPA

Teléfono: (595) 021 - 204729

Senepa Paraguay

@SenepaParaguay

Lic. Edgar Olivera
Jefe de Transporte
SENEPA



SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO – SENEPA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 7

Se observa según el cuadro que todas las empresas que presentaron ofertas cumplen las especificaciones técnicas en cuanto a los ítems ofertados requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.

16—VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP:

Realizada la verificación en la base de datos de la DNCP, se constata que las empresas oferentes no registran amonestaciones vigentes que imposibiliten su participación en procesos de contratación con los organismos, entidades y municipalidades, por tanto, no se encuentran afectados a la inhabilitación prevista en el inciso g) del Art. 21 de la Ley 7021/22.

17- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, la Ley N° 7021/22 “De Suministros Contrataciones Públicas” y el Decreto N° 2264/24 recomienda lo siguiente:

1° - Por tanto en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, este Comité concluye, en recomendar la ADJUDICACIÓN, a las ofertas que cumplen sustancialmente con todas las Especificaciones Técnicas, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la firmas

IMPORTADORA AVENIDA. en el ítem 1 y 2 (-14% y -11% de variación respectivamente), en el ítem 1 por ser la primera mejor oferta, como así también por cumplir con todas las especificaciones técnicas requeridas y demás criterios de evaluación en el Pliego de Bases y Condiciones. En el ítem 2 segunda mejor oferta, como así también por cumplir con todas las especificaciones técnicas requeridas y demás criterios de evaluación en el Pliego de Bases y Condiciones y se desestima la primera mejor oferta de Cesar Mostafa, por no cumplir con los requisitos de la Capacidad Técnica.

FERRETOTTAL en los ítems 3, 4 y 9 (-27%, -1% y -39% de variación respectivamente, cuyo desglose de precios cumple con los requisitos del PBC y fue aprobado por este comité), en los ítems 3 y 9 por ser las primeras mejores ofertas, como así también por cumplir con todas las especificaciones técnicas requeridas y demás criterios de evaluación en el Pliego de Bases y Condiciones. En el ítem 4 segunda mejor oferta, como así también por cumplir con todas las especificaciones técnicas requeridas y demás criterios de evaluación en el Pliego de Bases y Condiciones y se desestima la primera mejor oferta de Cesar Mostafa, por no cumplir con los requisitos de la Capacidad Técnica.

AUTOMOTIVE S.A.I.E. en los ítems 5, 6 y 8 (-20% de variación). En los ítems 1 y 2 por ser las primeras mejores ofertas, como así también por cumplir con todas las especificaciones técnicas requeridas y demás criterios de evaluación en el Pliego de Bases y Condiciones. En el ítem 8 segunda mejor oferta, como así también por cumplir con todas las especificaciones técnicas requeridas y demás criterios de evaluación en el Pliego de Bases y Condiciones y se desestima la primera mejor oferta de Cesar Mostafa, por no cumplir con los requisitos de la Capacidad Técnica.

En cuanto al ítem N° 8, se tomo en consideración la Resolución DNCP N° 1574/24, por la cual se aprueban los criterios de desempate de ofertas, debido a que los oferentes Automotive S.A.I.E. y F.S.D.J. S.A. igualaban en precios y condiciones documentales dicha oferta, resolviendo el desempate utilizando el criterio mencionado en el Art. N° 2, Inciso “a”: Mayor número de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social.

F.S.D.J. S.A. en el ítem 7 (-14% de variación), por ser la primera mejor oferta, como así también por cumplir con todas las especificaciones técnicas requeridas y demás criterios de evaluación en el Pliego de Bases y Condiciones.

En atención a todo lo expuesto se expone cuanto sigue:

- Se recomienda adjudicar, debido a la necesidad institucional de mantener los vehículos institucionales en optimas condiciones para poder cumplir con las responsabilidades del SENEPA.

- Los ítems mencionados, cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

CUADRO DE RECOMENDACION DE ADJUDICACION EMPRESA: IMPORTADORA AVENIDA - RUC: 80012711-0

Table with 8 columns: Item, Cód de Catál., Descripción del Bien/ Servicio, EETT, Cantidad, Precio Unitario, Características, Precio Total. It lists two items for tires with their respective specifications and prices.

Total: Gs. 352.590.000 (guaraníes trescientos cincuenta y dos millones quinientos noventa mil IVA INCLUIDO)

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil Asunción - Paraguay Edif. SENEPA

Abg. Elisa Zalazar Abogada Dictaminadora Asesora Jurídica M.S.P.Y.B.S.

Francisco Javier Anastro Pérez de la Sección Taller SENEPA

Teléfono: (595) 021 - 204729

Senepa Paraguay @SenepaParaguay

Lic. Edgar Olivera Jefe de Transporte SENEPA



**SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO – SENEPA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 7**

EMPRESA: FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS - RUC: 3543901-7

Item	Cód de Catál.	Descripción del Bien/ Servicio	EETT	Cantidad	Precio Unitario	Caractrísticas	Precio Total
3	25172503-002	CUBIERTA PARA CAMION	CUBIERTA 750 /16, LISA PARA HYUNDAI COUNTY AÑO 2012	30	1.477.000	Marca: Pirelli	44.310.000
						Fabricante: campneuspirelli	
						Procedencia: BRASIL	
4	25172502-006	CAMARA PARA CAMIONES	CAMARA CON PICO LARGO ARO 16 PARA HYUNDAI COUNTY AÑO 2012	30	178.200	Marca: Pirelli	5.346.000
						Fabricante: campneuspirelli	
						Procedencia: BRASIL	
9	25172502-006	CAMARA PARA CAMIONES	CAMARA CON PICO LARGO ARO 16 PARA HYUNDAI COUNTY AÑO 2012	100	257.400	Marca: Kenda	25.740.000
						Fabricante: KENDA RUBBEDR INDUSTRIAL COMPANNY	
						Procedencia: TAIWAN	

Total: Gs. 75.396.000 (guaraníes setenta y cinco millones trescientos noventa y seis mil IVA INCLUIDO)

EMPRESA: AUTOMOTIVE S.A.I.E. - RUC: 80003251-9

Item	Cód de Catál.	Descripción del Bien/ Servicio	EETT	Cantidad	Precio Unitario	Caractrísticas	Precio Total
3	25172502-001	PROTECTOR CUBRE CÁMARA	PROTECTOR (CAMISA) PARA HYUNDAI COUNTY AÑO 2012	24	78.000	Marca: Irbo	1.872.000
						Fabricante: Irbo Industria de Artefatos de Borracha Ltda.	
						Procedencia: BRASIL	
6	25172502-001	PROTECTOR CUBRE CÁMARA	PROTECTOR (CAMISA) PARA FURGON JAC	6	78.000	Marca: Irbo	468.000
						Fabricante: Irbo Industria de Artefatos de Borracha Ltda.	
						Procedencia: BRASIL	
8	25172504-002	CUBIERTA PARA CAMIONETA	CUBIERTA 255/65 R17 TIPO AT PARA ISUZU D-MAX AÑO 2022 - 2023	172	1.430.000	Marca: FIRESTRONE	245.960.000
						Fabricante: BRIDGESTONE FIRESTONE DO BRASIL INDUSTRIA Y COMERCIO LTDA.	
						Procedencia: BRASIL	

Total: Gs. 248.300.000 (guaraníes doscientos cuarenta y ocho millones trescientos mi IVA INCLUIDO)

EMPRESA: F.S.D.J. S.A. - RUC: 80089529-0

Item	Cód de Catál.	Descripción del Bien/ Servicio	EETT	Cantidad	Precio Unitario	Caractrísticas	Precio Total
7	25172504-002	CUBIERTA PARA CAMIONETA	CUBIERTA 235/60 R18 PARA HYUNDAI SANTA FE AÑO 2010	008	1.415.000	Marca: Kumho	11.320.000
						Fabricante: Kumho Tire Co., Inc.	
						Procedencia: KOREA	

Total: Gs. 11.320.000 (guaraníes once millones trescientos veinte mi IVA INCLUIDO)

TOTAL ADJUDICADO: 687.606.000 (Guaraníes seiscientos ochenta y siete millones seiscientos seis mil IVA INCLUIDO)

2° - Elevar a consideración de la Máxima Autoridad lo actuado por este Comité. -

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las 09:30 horas del día 30 de Agosto del año dos mil veinte y cuatro, previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. Es nuestro informe.

Abg. Elisa Zaracho

Representante de Unidad de Asesorías del SENEPA

Lic. Edgar Olivera

Representante de la Sección Taller del SENEPA

Sr. Francisco Barreto

Representante de la Dirección Administrativa del SENEPA

— 9 —

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil

Asunción - Paraguay

Edif. SENEPA

Teléfono: (595) 021 - 204729

Senepa Paraguay

@SenepaParaguay

Lic. Edgar Olivera
Jefe de Transporte
SENEPA